

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA "PANCRUSA S.A." CELEBRADA EL 27
FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Febrero del dos mil quince, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en Córdova No. 810 y Víctor Manuel Rendón Edificio Torres la Merced Piso 19 oficina 01, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía PANCRUSA S.A.: SR. EDUARDO ALBERTO BEJARANO LOAIZA, propietario de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00; y, el SR. ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA propietario de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al Sr. Eduardo Alberto Bejarano Loaiza para que dirija la sesión, y al Sr. Arturo Rafael Bejarano Ycaza como Secretario de la Junta.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en 800 acciones los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaria y aprobada por unanimidad.

PUNTOS DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades, en caso de haberlas.

Se pasa al primer punto:

PUNTO UNO.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

PUNTO DOS.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del día.

PUNTO TRES.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Flujo de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros de la Compañía, el cual, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

PUNTO CUATRO.- Toma la palabra el Sr. Eduardo Alberto Bejarano Loaiza quien manifiesta que en el presente ejercicio económico la compañía no realizó actividad comercial alguna, y se espera que para el ejercicio 2015 cumplir con el objetivo de compañía en marcha, lo cual es aprobado por unanimidad.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde;
2. Copia de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
3. Copia de los Estados Financieros de la Compañía;
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el mismo, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 16:00 horas.



SR. EDUARDO ALBERTO BEJARANO LOAIZA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



SR. ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA - ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PANCRUSA S.A." CELEBRADA EL
VEINTE Y SITE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.

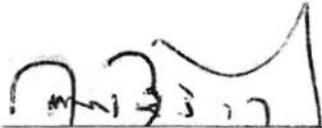
SR. EDUARDO ALBERTO BEJARANO LOAIZA, propietario de 400 acciones,
de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00.

SR. ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA propietario de 400 acciones, de
un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00.

El capital social de la compañía es de Ochocientos dólares (\$ 800,00) dividido en
Ochocientas (800) acciones de valor nominal de UN dólar cada una.



SR. EDUARDO ALBERTO BEJARANO LOAIZA
ACCIONISTA



SR. ARTURO RAFAEL BEJARANO YCAZA
ACCIONISTA